

Cambio de sexo gratis vivas donde vivas

Las comunidades acuerdan centros de referencia para atender a los transexuales

VANESSA PI - Madrid - 12/12/2007 22:24

Un transexual de Ávila podrá beneficiarse de las mismas prestaciones sanitarias que uno de Madrid. El Consejo Interterritorial de Sanidad dio ayer un paso más para garantizar la equidad entre todos los beneficiarios del Sistema Nacional de Salud.

Hasta ahora, seguir el tratamiento hormonal previo a la operación de cambio de sexo o pasar por quirófano sin tener que pagar de 18.000 a 30.000 euros, dependía de residir o no en una autonomía que ofreciera estas prestaciones. Así, un manchego tenía dos opciones: trasladarse y empadronarse en Madrid o Andalucía o recurrir a un centro privado.

Esta situación cambiará: “Si una comunidad no tiene un determinado servicio, el ciudadano se transferirá a otra que sí lo tenga”, explicó el ministro de Sanidad, Bernat Soria, en la rueda de prensa posterior a la reunión entre los responsables de Sanidad. Según el documento que aprobaron las consejerías en una comisión del Consejo Interterritorial, la atención a la transexualidad, es un “proceso poco frecuente, con requisitos de alta especialización y tecnología”.

El Ministerio de Sanidad calcula que en España hay unos 2.000 transexuales (1.400 de hombre a mujer y 600 de mujer a hombre), aunque los colectivos afectados calculan que la cifra puede ascender hasta unos 8.000. En todo caso, el número no es lo suficiente elevado como para que cada comunidad autónoma tenga un centro especializado.

Centros de referencia

Según Sanidad, la atención a la transexualidad en las unidades de referencia “incluira el diagnóstico diferencial con otros trastornos, la confirmación diagnóstica y el tratamiento integral por un equipo multidisciplinar”.

Un grupo de expertos en cirugía plástica, endocrinología, psiquiatría y psicología ha establecido los requisitos que deberán cumplir los centros de salud para poder ser acreditados para atender este tipo de trastorno y convertirse en centros de referencia. Sanidad también ha encargado un estudio sobre las necesidades formación y experiencia de los profesionales que trabajarán en éstos centros. Según explicó Soria, hasta dentro de “cuatro o cinco meses” no se sabrá qué comunidades se beneficiarán de centros de referencia.

Sanidad no ha avanzado qué coste supondrá la inclusión del tratamiento de la disforia de género. Los fondos de cohesión del Sistema Nacional de Salud compensarán a las comunidades autónomas que acojan los centros de referencia.

Operaciones muy caras

Tener la apariencia acorde a la identidad sexual resulta muy caro si se busca en clínicas privadas. Los hombres nacidos con cuerpo de mujer llegan a pagar hasta 30.000 euros por conseguir la apariencia deseada. Y es que, al gasto que suponen las visitas al psiquiatra para que se le diagnostique una disforia de género, hay que sumar el tratamiento hormonal.

Posteriormente, la mastectomía cuesta unos 3.000 euros y la histerectomía, también. La operación más cara es la que convierte el clítoris en un pene, que cuesta unos 5.000 euros. El precio de este último paso de hombre a mujer refleja lo complicado de la operación.

Complicado y peligroso

Muchos hombres transexuales declinan pasar por quirófano porque es complicado y peligroso y los resultados no son siempre satisfactorios. El proceso inverso resulta más asequible. Las mujeres que se sienten atrapadas en cuerpos masculinos llegan a pagar 18.000 euros por todo el proceso.

Entre los colectivos de transexuales hay voces críticas. David Molina, del Bloque Alternativo para la Liberación Sexual, pide que puedan seguirse el tratamiento previo en centros más próximos. Pese a todo, están satisfechos de lo conseguido en 2007. Desde el mes de marzo pasado, una ley permite a los transexuales cambiar el nombre y el sexo en su DNI sin operarse antes, pero habiéndose sometido a tratamiento durante dos años y en ese tiempo habera vivido de acuerdo a su nuevo género.

Plante del PP a Bernat Soria

Los consejeros de sanidad de las seis comunidades autónomas gobernadas por el PP plantaron ayer al ministro de sanidad y a sus homólogos socialistas en el pleno del Consejo Interterritorial de Salud. La razón, según explicaron en rueda de prensa, fue que la financiación sanitaria no figuraba en el orden del día. Los temas a tratar se conocían semanas antes. El ministro y el resto de consejeros coincidieron en defender que la sanidad no puede formar parte del debate partidista. Faltan tres meses para las elecciones generales.

La financiación de las comunidades sólo se puede tratar en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, aunque los consejeros conservadores exigieron el cumplimiento de una sentencia de la Audiencia Nacional que obligaba a convocar un consejo interterritorial extra para tratar el tema. Según dijo Soria lo ha recurrido la Abogacía del Estado.

Público